

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°

406

CURACAVI 18 ABR 2017

VISTOS:

- 1.- La ley N° 20.798 "Ley de presupuestos del sector público para año 2016".
- 2.- El Decreto N° 1049 de fecha 30 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2017.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla N° 124 de fecha 10 de abril de 2017 que envía proposición de modificación presupuestaria N° 04 área Municipal.
- 4.- El Certificado N° 71 de fecha 12 de abril de 2017, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria N°04 área Municipal.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, la modificación presupuestaria N° 04 área Municipal.

1.- INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUACION
115-13-03-002-002-036	PMB Sectores Urbano-Rural Comuna de Curacaví	\$22.712.000.-	-----
TOTAL.....	.....	\$22.712.000.-	

2.- EGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUACION
215-31-02-002-017-000	PMB Sectores Urbano-Rural Comuna de Curacaví	\$22.712.000.-	
TOTAL.....	.....	\$22.712.000.-	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



ROMINA FUENTES ODE  
SECRETARIA MUNICIPAL

JPBB/RFO/CVA/drd



JUAN PABLO BARROS BASSO  
ALCALDE

JUAN PABLO BARROS BASSO  
ALCALDE